

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 00827 00.
Demandante: FINANZAUTO S.A.
Demandado: OSCAR JAVIER JACOMO ANGEL.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, el Despacho
RESUELVE:

- 1.- DAR POR TERMINADO** el procedimiento por petición expresa del apoderado de la parte actora².
- 2.- ORDENAR** la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **FZU – 261**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.
- 3.- ARCHIVASE** oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 09 exp digital.

² Dto pdf 8 ibídem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a171f29db4815f0bfaed70a9bb97ae29367119faebe11ab28ec3f1a053ecbbd4**

Documento generado en 17/05/2022 05:12:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>